

DECRETO ALCALDICIO - N°

001295

Casablanca,

21 MAR 2013

VISTOS:

1.- El D.F.L. N° 1 del 2006, que fija el texto refundido y coordinado y sistematizado de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades

2.- Lo dispuesto en el Art. 108 de la Ley 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales.

3.- Las facultades que en mi calidad de Alcalde me confieren la Ley N° 18.695, Orgánica constitucional de Municipalidades.

4.- Concédase permiso administrativo con goce de remuneraciones por el día 22 de Marzo del año 2013, a la funcionaria a contrata: **KARINA NOVOA GOMEZ**, Cedula de Identidad N° 12.851.303 - 3, Administrativo, Grado 17°.-

DECRETO:

I. Autorízase el permiso administrativo señalado en los vistos a la funcionaria municipal a contrata: **KARINA NOVOA GOMEZ**, Cedula de Identidad N° 12.851.303 - 3, Administrativa, Grado 17°.-

II.- ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



Leónel Bustamante González
Secretario Municipal
Ilustre Municipalidad de Casablanca



Rodrigo Martínez Roca
Alcalde
Ilustre Municipalidad de Casablanca

DCS



SOLICITUD PERMISO ADMINISTRATIVO

Apellido Paterno	NOVOA
Apellido Materno	GOMEZ
Nombres	KARINA DEL CARMEN
Cédula de Identidad	12.851.030-3
Grado	17°
Cargo	SECRETARIA
Unidad Municipal	ALCALDIA

Al señor Alcalde, solicita permiso administrativo, de acuerdo con el Art. 108 de la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo Municipal.

Número de días	1 DIAS
Por el (los) día (s)	VIERNES 22 DE MARZO 2013.
Fecha solicitud	21 de Marzo 2013.

Firma Funcionario (a)

V° B° Jefe(a) Directo(a)

V° B° Alcalde

